

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 29 Lunes 3 de febrero de 2025 Sec. V-B. Pág. 5613

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., de información pública de procedimiento de autorización de obra. (A/39/16736).

Se ha presentado en este Organismo la siguiente solicitud de autorización de obra:

Autorización para la realización de obras para la protección de tubería de saneamiento en zona de policía de cauces de la margen izquierda del río Quiviesa, en Potes, término municipal de Potes (Cantabria).

Peticionario: Ayuntamiento de Potes.

Las obras, cuya autorización se solicita, consisten fundamentalmente en la ejecución de las actuaciones necesarias para la restauración de la protección del colector de saneamiento de diámetro 300 mm que discurre por la margen izquierda del río Quiviesa, desde el puente de San Cayetano hasta 200 m aguas arriba, que se encuentra en muchas zonas sin una base de apoyo y totalmente desprotegida, debido a las crecidas estacionales del río Quiviesa, así como la conexión a este colector de un vertido directo existente. Para la protección de la tubería se procederá a realizar una excavación en el pié del talud para colocar una piedra de escollera, a partir de la cual rellenar con material granular la sección comprendida entre los 20 cm bajo la generatriz inferior y 10 cm sobre la superior y construir la protección del talud y de la tubería mediante la colocación de un revestimiento o forro de mampostería hormigonada de 20 cm de espesor. El ángulo que forma el revestimiento con la horizontal será de 78º. Por otro lado, se ha previsto la construcción de unos dados de hormigón HNE-20 cada 5 m de dimensiones 0,46x0,50x0,50 m, donde se procederá a fijar la tubería mediante abarcones metálicos de acero inoxidable y mediante pernos embebidos en el dado, para ser posteriormente atornillados.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 53.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, o la parte del mismo que se haya acordado, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente está disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico - Comisaría de Aguas en la dirección indicada más abajo y en el portal de Internet de este Organismo (chcantabrico.es, menú Servicios al Ciudadano- Anuncios y publicaciones-BOE)

https://www.chcantabrico.es/anuncios_notificaciones/notificaciones

Calle Juan de Herrera, 1 - 2º 39002 Santander (Cantabria)

Teléfono: 94 236 6440

Santander, 29 de enero de 2025.- El Secretario General P.D. El Jefe de Servicio (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), Jesús Carasa Antón.

ID: A250003973-1